

**SESION N°118 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN**

En Buin, a fecha 17 de julio de 2023, siendo las 15: 00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°118 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez, don Claudio Salinas, doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado.

**I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:** Acta sesión N°117; **II.- CUENTA ALCALDE:**

**1.-** Informe de Personal del artículo 8° inciso séptimo de la ley N°18695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°96 de 14 de julio de la Encargada de Recursos Humanos. **2.-** Dirección de Administración y Finanzas entrega Balance de Ejecución Presupuestaria y Pasivos Exigibles del municipio al 30 de junio de 2023. **3.-** Secpla entrega antecedentes para estudio de comisión para aprobar compromiso de mantención de obras, autorización de proyecto y compromiso de aporte municipal del 10% del total del presupuesto de los siguientes Proyectos de Construcción de Multicanchas: Junta de Vecinos Carlos Figueroa, Junta de Vecinos Santa Teresa de Viluco, Junta de Vecinos Arturo Prat de Buin, Junta de Vecinos Villa Cámara de Comercio Las Palmas, Junta de Vecinos Poblaciones del Maipo, Junta de Vecinos Villa El Solar de Buin y Junta de Vecinos Santa Rosa con un aporte municipal de 839 Unidades de Fomento por cada proyecto. Programa de Mejoramiento de viviendas y Barrios "Hogar Mejor" del Ministerio de vivienda y Urbanismo, regulado por el D.S N°27, Capítulo I, año 2023. **4.-** Secpla entrega antecedentes para la obtención y entrega de comodato de la multicancha ubicada en la intersección de la calle San Antonio con San Diego, Villa Santa Rosa; a la Junta de Vecinos Santa Rosa con el objetivo de participar en programa de construcción de multicanchas. En el marco del programa postulación al Programa de Mejoramiento de viviendas y Barrios "Hogar Mejor" del Ministerio de vivienda y Urbanismo, regulado por el D.S N°27, Capítulo I, año 2023. **5.-** Dirección de Administración y Finanzas remite al Concejo Municipal mediante Memo N°663/2023 con el "Primer Grupo de Patentes de Alcoholes" de la propuesta de renovación del segundo semestre del presente año, según se establece en la ley 19.925. **III.- TABLA ORDINARIA:** **1.-** Acuerdo para aprobar Subvención para la organización comunitaria de carácter funcional "Compañía de Teatro Entre Paréntesis" Rut: 65.092.201-8, por un monto de \$7.500.000. Objetivo realización de 15° Festival de Teatro de Buin. **2.-** Acuerdo para aprobar la Contratación Directa con Tecnología BS SpA Rut: 76.852.815-2, para la adquisición de 900 licencias Google Workpace Starter, por un período de 12 meses, por un monto de US\$ 77.112 (*setenta y siete mil ciento doce dólares estadounidenses*) con IVA incluido, en virtud de lo establecido en el Reglamento de la Ley N°19.886 en el artículo 10 numero 4 letra g). **3.-** Acuerdo para aprobar Convenio con el Servicio Aero fotogramétrico del General Juan Soler Manfredini de la Fuerza Área de Chile RUT N° 61.103.018-5, para contratar estudio "Levantamiento Aero Fotogramétrico de Buin", para la generación de información espacial y elaboración de cartografías de precisión de los elementos presentes en el espacio privado y espacio público, el monto total del estudio asciende a la suma \$ 75.199.878.- IVA incluido, correspondiente a una superficie de 21.931 hectárea.

**IV.- HORA DE INCIDENTES:**

**Alcalde Miguel Araya:** Muy buenas tardes en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión número 118 ordinaria del Concejo Municipal de Buin, a efectuarse hoy día lunes 17 de julio del 2023 siendo las 15:26 minutos en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell 415.

En la tabla en el punto uno tenemos la aprobación y observación a actas, se da la palabra los señores concejales y concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión número 117, tomamos votación:

#### **OBSERVACIONES DEL CONCEJAL ARIEL GÓMEZ**

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde, sí, yo en la página 42 del acta y en la página 43 tengo algunas observaciones, en la 42 dice “Concejal Ariel Gómez: o también va a pedir reconciliación de ese punto” y lo que debiera decir en vez de reconciliación es **reconsideración**, en la página 43 dice: “Concejal Ariel Gómez: claro el objetivo de la derecha política que esta en este concejo si, y debe decir, escuchando los audios del concejo **“claro el objetivo de la derecha política que esta en este concejo es silenciar”**, entonces falta completar la palabra, en la misma página dice: concejal Ariel Gómez: democracia, no, ve a usted le gusta el libertinaje, a usted le gusta el libertinaje, porque la democracia, debiera decir **Concejal Ariel Gómez: democracia es..., no pues, ve a usted le gusta el libertinaje, a usted le gusta el libertinaje, porque la democracia”** esas serian mis observaciones.

**Alcalde Miguel Araya:** okey, ahí Secretario Municipal.... Tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** **APRUEBO** el acta con las observaciones del concejal.

**Concejal Claudio Salinas:** **APRUEBO.**

**Concejal Francisco Becerra:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejala Tamara Aguilera:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** **APRUEBO** con la observación realizada.

**Concejala Blanca Rivas:** **APRUEBO** señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias concejala, yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada el acta de la sesión número 117.

**Nota del Secretario Municipal:** Se aprobó el acta 117 con las observaciones del Concejal Ariel Gómez. Las que se consignan en la presente acta. Las observaciones corresponden a lo ennegrecido en su intervención anterior:

**Alcalde Miguel Araya:** Las observaciones van a quedar consignadas en el acta de esta sesión.

Antes de pasar a Cuenta Alcalde vamos a pedir un minuto de silencio por el vecino de Maipo socio del Club Deportivo Maipo don Gerardo Parraguez, vecino quien acaba de partir en el día de hoy entiendo. Así que vamos a pedir un minuto de silencio, gracias, enviamos ahí las condolencias a la familia de don Gerardo Parraguez.

#### **II.- CUENTA ALCALDE:**

**1.-** Se hace entrega del informe de personal del artículo 8 el inciso ser primera Ley 18.6252 Orgánica de Municipalidades según el Memo N°96 del 14 de julio de la encargada de Recursos Humanos para conocimiento de los y las concejales

**2.** La Dirección de Administración y Finanzas hace entrega del balance ejecución presupuestaria y pasivos exigibles del municipio al 30 de junio del 2023, ahí también para conocimiento de las y los concejales.

**3.** La Secpla hace entrega de antecedentes para estudio de comisión para aprobar compromiso de mantención de obras, autorización del proyecto y compromiso de aporte municipal del 10% del total del presupuesto de los siguientes proyectos de construcción de multicanchas, sería junta de vecinos Carlos Figueroa, junta de vecinos Santa Teresa de Viluco, junta de vecinos Arturo Prat de Buin, junta de vecinos Villa Cámara de Comercio Las Palmas, junta de vecinos población del Maipo, junta de vecinos Villar Solar de Buin y junta de vecinos Santa Rosa con un aporte municipal de 839 UF para cada proyecto que va dentro del programa de mejoramiento de viviendas y barrios “hogar mejor” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo regulado por el D.S número 27 capítulo I Del año 2023, ahí para que puedan el presidente de la comisión citar una comisión para que podamos ojalá votarlo en el concejo extraordinario que deberíamos tener para el tema de las patentes.

**4.-** Secpla hace entrega de los antecedentes para la obtención y entrega de comodato de la multicancha ubicada la intersección de la calle San Antonio con San Diego a Villa Santa Rosa, a la junta de vecinos Santa Rosa con el objetivo de participar en el programa de construcción de multicanchas en el programa de postulación al programa mejoramiento de Vivienda y Barrios o el mejor del Ministerio de Vivienda y Urbanismo regulado por el D.S N° 27 capítulo I año 2023

**5.-** La dirección de Administración y Finanzas remite al concejo municipal mediante Memo N°663 del 2023 con el primer grupo de patentes de alcoholes de la propuesta de renovación del segundo semestre del presente año según establece la ley 19.925, ahí le pedimos al presidente de la comisión también que pueda convocar ahí para someter a votación en un concejo extraordinario.

Antes de pasar a la Tabla Ordinaria, bueno quiero de verdad a través de la Directora subrogante de DIDECO y de todas las direcciones que se transmita un agradecimiento a todos los funcionarios que participaron en la, funcionarios y funcionarias que participaron en las actividades del Día del Niño que fueron perdón vacaciones de invierno ¿ya? que tuvimos varias actividades tanto las Ferias Impulsa, la feria de artesanías que también estaban dentro del marco de potenciar la economía local, estaban los juegos acá en él, en la calle Manuel Montt, bueno y las diferentes actividades que se programaron para estas dos semanas de vacaciones, que de verdad que fueron bien intensas y con mucho público día a día, así que de verdad agradecerle el compromiso a los y las funcionarias.

Antes de pasar a la Tabla Ordinaria nos llegó la invitación de la Ministra de Obras Públicas la señora Jessica López Saffie y la Ministra de Salud Jimena Aguilera Sanhueza donde “saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitar a la ceremonia de primera piedra del nuevo hospital San Luis de Buin y Paine, la construcción de este nuevo recinto logro de la comunidad mejorar el acceso y la calidad de las prestaciones de salud para cerca de 170.000 habitantes de la zona sur de la Región Metropolitana y esta actividad se va a realizar el día viernes 21 de julio del 2023 a las 10:30 en camino longitudinal sur ruta 5 Sur 1649 comuna de Buin ¿ya? su asistencia es de gran importancia, se agradece confirmar su participación en el correo, bueno ahí se los voy a enviar igual esto le debe haber llegado por correo ¿no sé si les habrá llegado ya? sí ya pero lo importante es que confirmen la participación para que los podamos, ahí para que vean en la ubicación que los encargados que no somos nosotros, esto es una invitación de ministerio los considere dentro de las, de los invitados ¿ya?

### **III.- TABLA ORDINARIA:**

**Uno:** Acuerdo para aprobar subvención para la organización comunitaria de carácter funcional Compañía de Teatro Entre Paréntesis, el RUT:65.092.201-8, por un monto de siete millones quinientos mil pesos, objetivo la realización del 15° festival de teatro en Buin, damos la palabra al concejal presidente Marcelo Álvarez.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Gracias el alcalde, el día jueves 13 de julio siendo las 15:30 minutos de la tarde se reunió la comisión de Finanzas y Presupuesto, con la asistencia de concejal Marcelo Álvarez como concejal presidente, la Concejala Blanca Rivas, el concejala la secretaria de la comisión, el Concejal Gómez, miembro permanente, el concejal Pedro Fuentes, Don Oscar Contreras director de la Secpla, Viviana Vargas directora de Finanzas y Presupuesto, don Gerónimo Martini Secretario Municipal, Héctor Benneventti de Administración Municipal, Bárbara Cárdenas equipo de presupuesto Secpla, María José Martínez equipo de presupuesto Secpla y Alejandra Pérez Directora de la Compañía de Teatro Entre Paréntesis, el motivo de la sesión fue exponer el punto de solicitud de subvención municipal para realizar el vigésimo quinto Festival de Teatro de Buin, expuso en este caso el Director de Secpla don Oscar Contreras donde se presenta el punto y se solicita esta subvención municipal por un monto de **\$7.500.000.-**, los antecedentes fueron entregados en el Memo Secpla N°696 donde se comunica la necesidad de entregar esta subvención municipal, don Óscar Contreras no entregó una pequeña minuta sobre el sobre la solicitud, estoy tratando de resumir, porque la concejala nos entregó un acta muy amplia, así que agradezco el trabajo de la concejala, como les decía don Oscar Contreras fue que quien expuso la solicitud de subvención de la subvención para la realización de este vigésimo quinto festival de teatro, dentro de los antecedentes que se adjuntan en la subvención viene un antecedente extra que fue entregado en los correos electrónicos de todos los concejales y concejalas, donde ustedes pueden ver un resumen de los montos que son solicitados y en que esto serían utilizados, esto fue esto fue realizado por la compañía de Entre Paréntesis a solicitud de la misma comisión y para resolver las dudas de la y los concejales que tenían para la entrega de este mismo monto es un documento de ocho páginas y me gustaría saber ¿si lo recibieron todos, lo recibieron todos ese documento? Sí ya Okey, eso me tenía un poquito preocupado, entonces señor alcalde recibimos, una vez entregado el documento la señora Alejandra Pérez nos dio una cuenta en la comisión que corresponde que ella dice que se ajustó el presupuesto según la lo acordado con usted en una reunión, que se bajó la solicitud que eran \$15.000.000.- a \$7.500.000.- que con la gestión de ellos, con la gestión de ellos van a tratar de cubrir el monto que no está subvencionando la municipalidad ya que se entiende que el municipio de Buin, además de colaborar con los \$7.500.000.- también entrega las infraestructura del centro cultural de Buin, donde se puede desarrollar este evento, se explica también a grandes rasgos de que cómo se distribuyen estos gastos en la minuta que fue entregada a todos los concejales por \$7.500.000.- donde está la itinerancia también que va a realizar el festival de teatro, no solamente se va a realizar aquí en el centro, en el centro cultural de Buin, sino que también algunas localidades van a tener algunas actividades, también se entrega la minuta en lo relativo a los carnavales, a las colaciones, a los staff, a las impresiones de redes sociales, a los artistas invitados, a los jurados, los premios, los bonos participación, por participación perdón, las compañías invitadas también, los gastos que se tienen que desarrollar en ella, el gasto por diseñadores, ornamentación, fotógrafo, equipos técnicos que van incluidos en la subvención por \$7.500.000.- como lo había solicitado el concejal Claudio Salinas en el concejo anterior, lamentablemente no nos pudo acompañar el concejal pero se le entregó la minuta a su correo electrónico, hubieron consultas por parte del concejal quien habla, la concejala Blanca Rivas y los concejales en general que estuvieron en la comisión, tanto Pedro Fuentes como concejal Ariel Gómez las que fueron respondidas por Alejandra Pérez de la compañía Entre Paréntesis y por el director Oscar Contreras, una vez realizada todas las dudas y consultas de las y los concejales en la comisión esto pasó a votación la que tomó el Secretario Municipal don Gerónimo Martini, donde concejal Marcelo Álvarez aprueba, concejala Blanca Rivas aprueba, concejal Pedro Fuentes aprueba y concejal Ariel Gómez aprueba para que esto pase a concejo, eso es lo que tengo que dar cuenta señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey, bueno agradecer a todos los concejales que pudieron participar, les doy las gracias y en vista a los antecedentes tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** Señor alcalde con todos los antecedentes a la vista con todas las rendiciones por la subvenciones entregadas anteriormente para los otros eventos que se han realizado durante más de, durante cerca de 15 años en la comuna, con la disponibilidad presupuestaria que entrega la Secpla con el flujo de caja que entrega la DAF y con toda la documentación al día con el directorio al día, también con la personalidad jurídica de la organización, yo estoy en plena tranquilidad de que se va a realizar bien y que se van a utilizar muy bien estos montos en lo que es el tema cultural en nuestra comuna, por lo tanto yo **APRUEBO** el acuerdo.

**Concejal Claudio Salinas:** Gracias alcalde, bueno justamente había solicitado mayor información con respecto a este punto, creo que es fundamental para nuestra función como concejales labor fiscalizadora no está que tenemos es que para este tipo de subvenciones puede existir un mayor detalle de lo que se está entregando, creo que en una primera instancia era bastante genérico el ítem de gastos y en esta instancia por lo que pude apreciar en los correos que fueron enviados y el trabajo que se realizó se especificó cada uno de los distintos ítem, yo creo que ese debiese ser el estándar en lo sucesivo para todos los que sean las subvenciones o los aportes que este municipio realice de tal forma que tengamos solo la tranquilidad de saber en qué cada ítem se está gastando, dado eso yo **APRUEBO** alcalde.

**Concejala Tamara Aguilera:** acá le agradecer la información entregada por el concejal Marcelo Álvarez **APRUEBO**.

**Concejal Francisco Becerra:** Muchas gracias mire al igual que el Concejal Salinas y lo que ha hecho el Concejal Álvarez respecto de lo de la cuenta que dio la reunión que existió también me parece súper relevante que podamos también tener el detalle siempre de las subvenciones o los proyectos que nosotros como municipalidad podamos financiar toda vez que es de público conocimiento la importancia que tiene la transparencia en la subvención justamente de proyectos como los que hoy día estamos aprobando, también tuve la posibilidad de leer el documento que mandaron de la compañía de teatro, entonces esto es un, apunta evidentemente a tener una mejor información de lo que se está financiando y al igual que el concejal Salinas me había parecido que la información inicial era un poco vaga y con esta, este informe que nos enviaron claramente queda más resuelta las dudas y con mayor tranquilidad uno puede pronunciarse, así que **APRUEBO** señor alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** Sí alcalde bueno solo hacer un hincapié la inversión social que se invertirá en este proyecto de cultura que se ha traducido la mayor cantidad de vecinos beneficiados y me parece algo sumamente importante que sea itinerancia este nuevo proyecto el cual como decía el concejal presidente Marcelo Álvarez quien lleva a cabo esta comisión se va a realizar en varios sectores de nuestra comuna y eso es muy rescatable, así que eso alcalde por una parte yo voy a probar esta inversión social, lo que sí me gustaría que era un punto que traía yo a colación es que en parte del jurado fuera quizás también un representante o una actriz o algún actor que no tuviera quizás algún vínculo con la con la compañía Entre Paréntesis para que así también esto fuera más transparente para todos, así que reitero alcalde **APRUEBO** y muy relevante la itinerancia de este nuevo espectáculo celebrando los 15 años ya que llevan realizándose en nuestra comuna.

**Concejal Pedro Fuentes:** Trabajado en Comisión **APRUEBO**.



**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde reflexionar que las subvenciones las debe otorgar el estado, los órganos que forman parte de la administración del estado, porque el estado no es capaz o no puede por limitaciones legales desarrollar una serie de funciones en este caso estamos hablando de actividades culturales, de un proyecto que tiene un festival de teatro que ya este es su décimo quinta versión, que agrega la itinerancia y por lo tanto va a llevar el arte y la cultura a distintas localidades y por lo tanto tener presente eso como primer punto, Segundo, que esto es una de las pocas subvenciones que entrega la Municipalidad de Buin, yo le critico esto que hay pocas organizaciones a la que le entregamos subvenciones para que puedan desarrollar sus actividades y básicamente yo recuerdo, a esta organización, a los Cargadores de Andas de Maipo y bueno los bomberos y otras que están dentro del presupuesto pero en general no hay subvenciones para las organizaciones comunitarias que muchas veces requieren de apoyo y recursos para poder desempeñar sus funciones también y colaborar en el desarrollo de actividades que el estado o la municipalidad no puede por diversas razones, dicho eso y con la precisión y aclaraciones que se ha hecho en el presupuesto presentado porque originalmente se pedía una subvención por 15 millones, tuvieron que hacer un ajuste para que la Municipalidad pudiera hacer este aporte y confiando plenamente en que se va y esperando también ¿no? que se desarrolle de buena manera y se rinda cuenta como corresponde como lo han hecho años anteriores esta organización **APRUEBO**.

**Concejala Blanca Rivas:** Gracias señor alcalde yo solo comentar que creo que para las localidades siempre es insuficiente el financiamiento para las actividades sobre todo para la cultura, la entretención para los muchos niños que viven en localidades que no pueden disfrutar de estas obras y teatro que se hace acá en la, en el centro de la comuna, donde no todos podemos participar, entonces me quedo con esa sensación de que no es suficiente para las localidades y todo se centra en la comuna, en el centro cultural, hoy en día quiero, me gustaría que se pudiera potenciar más las localidades sin embargo existe, sé que no se pueden hacer estos grandes eventos en la localidades porque no está la infraestructura, no está la iluminación quizás pero sí el próximo año poder entregar quizás y ponernos, pensar en la cultura y poder aumentar, o sea no bajar el presupuesto que ellas envían para un proyecto que va en beneficio y de mejorar la cultura entonces quizás este el próximo año pudiéramos tener ese ese margen de presupuesto, muchas gracias , **APRUEBO** señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** gracias concejala, yo también **APRUEBO**.

**Se Aprueba** la subvención para la organización comunitaria de carácter funcional compañía de teatro Entre Paréntesis, RUT: 65.092.101-8, por un monto de \$7.500.000.- objetivo realización del festival de teatro de Buin.

**Dos:** Acuerdo para aprobar la contratación directa con Tecnología BS SpA, RUT:76.852.815-2, por la adquisición de 900 licencias Google Workspace Starter ¿está bien o no? por un periodo de 12, por un periodo de 12 meses, por un monto total de en dólares de US\$77.112 dólares estadounidenses con IVA incluido, en virtud de lo que estableció en el reglamento de la ley 19.886 en el artículo 10 número 4 de la letra g) esto también lo trabajaron en comisión, entonces Marcelo Álvarez tiene la palabra.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Muchas gracias señor alcalde, se reunió la comisión el día jueves 13 de julio, siendo las 15:30 minutos con la participación del concejal Marcelo Álvarez, concejal a Blanca Rivas, concejal Ariel Gómez, concejal Pedro Fuentes, el director Oscar Contreras, directora Viviana Vargas, don Gerónimo Martini como Secretario Municipal, don Héctor Beneventii, Bárbara Cárdenas del equipo de presupuesto de la Secpla, María José Martínez equipo de presupuesto de la Secpla, Alejandra Pérez directora de la perdón, se revisó entonces la contratación directa con el proveedor Tecnología BS SpA, RUT:76.852.815-2, donde expuso don Héctor Beneventii en el cual informa que se está considerando un trato directo con el

proveedor tecnología BS SpA en virtud de la letra g) del número siete del artículo 10 de la reglamento de ley de compras públicas, el cual establece que los servicios son compatibles a la infraestructura previamente adquirida, el servicio que se requiere son las licencias de servicios de licencias Google Workspace, las cuales dan soporte a las aplicaciones y la más y la más conocida que tenemos nosotros y que utilizamos Gmail, donde los funcionarios se interconectan por mensajería oficial de la municipalidad entre otras aplicaciones que se encuentra también Google Meets para poderse reunir de manera virtual, donde la municipalidad realiza todas las reuniones que son, que no son presenciales las cuales se pueden grabar y proyectar y además se podrían también transmitir en vivo, este es un servicio muy importante según lo que nos da cuenta el señor Héctor Beneventti, la licencia actual es por doce meses y vence 31 de Julio por lo tanto se necesita realizar el acuerdo lo antes posible, esto ya que es importante destacar que las licencias aunque las venden se pueden contratar a través de Partner que tiene Google estas son anuales de 12 a 24, 36 meses, se nos comentó también que a pesar de que el municipio va a contratar por doce meses se aplicó por esta empresa el descuento si se hubiese comprado por 36 meses, así que viene con un descuento equivalente a la compra por tres años, también se nos comentó señor alcalde que a pesar de que hay otras empresas que prestan el servicio no serían compatibles con los programas que tiene el municipio y tendríamos una pérdida de información muy importante lo que traería problemas para entregar un buen servicio nuestros vecinos y la continuidad del servicio como lo dice también la Contraloría General en muchos de sus dictámenes, esta contratación comienza a regir el primero de agosto del 2023 hasta 31 de julio del 2024, esta contratación tiene un valor de US\$77.12 dólares estadounidenses con IVA incluido, esto se traduce a US\$6.426 dólares mensuales que son alrededor de \$5.000.140.- y en la actualidad la municipalidad está pagando seis millones de pesos por lo tanto hay una pequeña disminución del gasto, esto habla de que en la modernización del estado también genera que haya un ahorro en los recursos económicos que desembolsa en las arcas fiscales, las arcas municipales en este caso, existe una ronda de preguntas señor alcalde donde son todas contestadas por Héctor Benaventii, sí, eso sería señor alcalde, se pasa entonces a votación, don Gerónimo toma esta votación al concejal Marcelo Álvarez, Blanca Rivas, Pedro Fuentes y concejal Ariel Gómez que fueron los que asistieron a esta comisión y quiénes de manera unánime aprueban que esto pase a concejo para su aprobación o rechazo, me faltó señor alcalde, siendo las 16:40 horas se da por levantada la comisión y se agradece la participación de todos los concejales y los funcionarios municipales.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde quería preguntar al presidente de la comisión, porque me perdí, bueno ese día tuve algunos problemas de conexión, pero con la información que usted da ahora me perdí en cuanto al monto a pagar, porque usted habló de cinco millones y algo que se pagaban seis millones ahora van a ser cinco, pero ese es el pago anual o el pago mensual.

**Concejal Marcelo Álvarez:** ¿le contesto yo o le contesta Secpla?

**Alcalde Miguel Araya:** Está el director de ahí.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Porque yo le puedo comentar.

**Héctor Beneventti:** Sí alcalde yo le contesto al concejal, el valor de cinco millones es y fracción la traducción de la conversión de a pesos chileno y es mensual ¿ya? ese valor, si en la licencia anual es el monto que tiene usted ahí 77 mil dólares y fracción que está en la citación.

**Concejal Ariel Gómez:** Sí por eso no me cuadraba, porque el pago anual es al valor dólar día de hoy 63 millones 386.835 pesos es decir cada una de las licencias tiene un valor anual de 70,430 pesos y mensual de 5.869 pesos yo quería hacer una pregunta que no alcancé a hacer ese día son 900 licencias ¿cuántas cuentas de correo ocupa efectivamente la municipalidad?

**Héctor Beneventi:** Actualmente concejal estamos trabajando casi con la capacidad total de las 900, tenemos algunas cuentas que se encuentran todavía libres que son para él, pensando en los funcionarios que ingresan, ese día igual yo expliqué en la comisión de que los funcionarios que se retiran del servicio por los diferentes motivos sus cuentas quedan suspendidas, no se eliminan, entonces por eso que tenemos nosotros una capacidad mayor, a los funcionarios reales de licencias, porque no se eliminan y no podemos utilizar una cuenta que no está suspendida debido a cualquier situación que pueda solicitar la Contraloría General de la República ante alguna investigación, entonces los correos primeramente se suspenden para que no puedan ser utilizados, entonces por eso es que te pedimos 900 licencias para tener un margen para los funcionarios nuevos.

**Concejal Ariel Gómez:** Okey gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Ya bueno, reitero el agradecimiento a los concejales que pudieran participar, tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** Trabajado en Comisión **APRUEBO** el acuerdo señor alcalde.

**Concejal Claudio Salinas:** **APRUEBO.**

**Concejala Tamara Aguilera:** Alcalde sí, yo no pude participar de la de la comisión, pero claro a priori dije “que alto el monto por las licencias” pero también entiendo la cantidad de Servicios que presta Google y también en el informe que nos enviaron decía que esta, que se trabaja con Google hace bastantes años, por lo tanto sí se generaría un perjuicio ahí si es que cambiamos por ejemplo a la a la competencia que es de Microsoft, dicho eso alcalde en realidad con lo que nos comenta el presidente de la comisión y don Héctor Beneventti yo **APRUEBO** el acuerdo para las licencias de Google Workspace Starter alcalde así es la pronunciación.

**Concejal Francisco Becerra:** Yo **APRUEBO.**

**Concejal Manuel Sánchez:** Apruebo alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** Trabajado en Comisión **APRUEBO.**

**Concejal Ariel Gómez:** **APRUEBO.**

**Concejala Blanca Rivas:** **APRUEBO** señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias concejala. Yo también **APRUEBO.**

Entonces se da por aprobada la Contratación Directa con Tecnología BS SpA Rut: 76.852.815-2, para la adquisición de 900 licencias Google Workspace Starter, por un período de 12 meses, por un monto de US\$ 77.112 (*setenta y siete mil ciento doce dólares estadounidenses*) con IVA incluido, en virtud de lo establecido en el Reglamento de la Ley N°19.886 en el artículo 10 numero 4 letra g).

**Tres:** Acuerdo para aprobar Convenio con el Servicio Aero fotogramétrico del General Juan Soler Manfredini de la Fuerza Área de Chile RUT N° 61.103.018-5, para contratar estudio "Levantamiento Aero Fotogramétrico de Buin", para la generación de información espacial y elaboración de cartografías de precisión de los elementos presentes en el espacio privado y espacio público, el monto total del estudio asciende a la suma \$ 75.199.878.- IVA incluido, correspondiente a una superficie de 21.931 hectáreas, esto lo preside el concejal Manuel Sánchez presidente de la comisión le damos la palabra.

**Concejal Manuel Sánchez:** Sí alcalde, bueno contarles nos reunimos dos comisiones se fusionaron para trabajar ese día desarrollo territorial la cual presido y la comisión de finanzas



presidida por el concejal Marcelo Álvarez quien actuó como secretario también y presidió también gran parte de la comisión, ahí él pasará a leer los detalles de este proyecto que viene en beneficio del plan regulador de nuestra comuna.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Gracias señor alcalde, como bien decía el Concejal Sánchez presidente de la comisión de Desarrollo Territorial trabajamos de manera funcionadas las dos comisiones ya que tenían que ver mucho con el plan regulador comunal y también tenía que ver mucho con el presupuesto municipal, es por esto que nos reunimos el día jueves 6 de Julio a las 9:35 de la mañana donde se da el comienzo a esta comisión con la participación de Marcelo Álvarez concejal presidente comisión de Finanzas y Presupuesto, concejal Manuel Sánchez concejal presidente comisión de Desarrollo Territorial, concejala Tamara Aguilera, concejal Pedro Fuentes, concejal Ariel Gómez, don Gerónimo Martini como Secretario Municipal, Bárbara Cárdenas de la Secpla, Diego Requena de la Secpla y Victoria Rojas de la Secpla, que nos ha acompañado el punto único a tratar señor alcalde fue la propuesta de convenio entre el servicio Aero fotogramétrico del General Juan Soler Manfredini de la fuerza aérea de Chile y la municipalidad para la generación de información espacial y elaboración de cartografía de precisión de los elementos presentes en el espacio privado y espacio público para la elaboración del estudio del plan regulador comunal que tanto nos interesa a todos y todas, la exposición fue por parte funcionario de Secpla comentaron sobre esta propuesta, perdón de convenio el concejal Sánchez en la hora de consultas preguntas ¿si esto incluye lo que es la cartografía de la ribera del río Maipo y si también aparecerían en esto los vertederos y legales que existen en la ribera? la respuesta de los funcionarios fue que se podría usar para pesquisar esta y otras situaciones, el dron que va a levantar las imágenes y cartografía de la comuna servirá también para proyectos de todos los departamentos municipales no solamente para el tema del plan regulador comunal, sino que va a ser una herramienta que estar a la mano para todos los departamentos, como la dirección de Obras, Secpla, etcétera, etcétera, concejal Manuel, concejal Marcelo Álvarez pregunta también por la propiedad privada ¿qué va a pasar con la propiedad privada? se le responde que la DGAC entrega los permisos y no había, no habría problema con los privados y además se va a informar a la sociedad civil en los lugares donde va a estar el dron, según el calendario que ellos tienen, la concejala Aguilera consulta por denuncia de irregularidades detectadas por el mapeo, se le responde que se comenta que dependerá de los departamentos correspondientes, concejal Marcelo Álvarez también consulta ¿a qué cuenta presupuestaria se cargan los gastos, si van a ser gastos propios o se cargan a los dineros asignados por el Gobierno Regional? se le responde que estos son gastos propios, también consulta ¿si la dirección jurídica reviso el convenio y quién lo redactó? se le responde que fue redactado por el por la unidad jurídica de la municipalidad de Buin con aportes de la SAF, el concejal Gómez consulta ¿si se realizó alguna cotización con otros órganos del estado o empresas privadas que realicen este servicio? y se le respondió que se realizaron cotizaciones con el ejército también, se solicitó información con empresas privadas las cuales cobran más o menos los mismos valores, finalmente señor alcalde una vez terminada toda la ronda de preguntas y consultas y respuestas don Gerónimo Martini toma la votación donde por unanimidad de los concejales presentes en la comisión se aprueba que esto pase a concejo para su aprobación o rechazo, siendo cerca de las 11:00 de la mañana el día jueves se da por finalizada la comisión, muchas gracias señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** okey, reiterar el agradecimiento a los concejales y concejalas que pudieran participar, tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** trabajado en comisión señor alcalde **APRUEBO** el acuerdo.

**Concejal Claudio Salinas:** **APRUEBO**.

**Concejala Tamara Aguilera:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Francisco Becerra:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** APRUEBO.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde sobre el punto tercero acuerdo para aprobar el convenio con el servicio Aero fotogramétrico del General de la Fuerza Aérea de Chile en base a los términos expuestos y a lo que se informó en la comisión de trabajo, aclarándose las dudas que yo también tenía **APRUEBO**.

**Concejala Blanca Rivas:** **APRUEBO** señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** gracias concejala, yo también **APRUEBO**.

Entonces se da por aprobado el Convenio con el Servicio Aero fotogramétrico del General Juan Soler Manfredini de la Fuerza Área de Chile RUT N° 61.103.018-5, para contratar estudio "Levantamiento Aero Fotogramétrico de Buin", para la generación de información espacial y elaboración de cartografías de precisión de los elementos presentes en el espacio privado y espacio público, el monto total del estudio asciende a la suma \$ 75.199.878.- IVA incluido, correspondiente a una superficie de 21.931 hectáreas.

**IV: - HORA DE INCIDENTES,** Concejal Fuentes, Concejal Álvarez, Concejala Tamara Aguilera Concejal Gómez, Concejal Sánchez, Concejal Becerra, Concejala Rivas, Concejal Fuentes.

**Concejal Pedro Fuentes:** Gracias alcalde brevemente, el primer punto me sigue pidiendo ¿si hay posibilidad de limpiar el basural que está al costado de la sede de Villa Las Acacias alcalde? Que obviamente ya tiene muy complicado los vecinos, están viendo mucho ratón en el sector y evidentemente están votando cada vez más basura la gente ve que ahí hay ya un punto, un foco que se generó, siguen llevando basura al sector, así que si hay posibilidad esto es en la al costado de la villa Las Acacias en la sede, eso como primer punto alcalde, el segundo, hacer una invitación a todos los adultos mayor a que puedan participar en el campeonato de cueca comunal alcalde que se va a realizar el día miércoles 26 a las tres de la tarde en el teatro de nuestra comuna, somos la comuna local de la provincia del Maipo en la oportunidad que se haga a nivel provincial y es por ello que se hace la invitación, recordar que se debe inscribir como pareja mayor de 60 años, ser parte de la comuna de Buin y más que nada el requisito llevar su cédula de identidad para que puedan obviamente inscribirlo, pero tiene que inscribirse como pareja y no como una persona que va a ir solita a bailar, tiene que llevar su pareja mayores de 60 eso alcalde, la inscripción hasta el día viernes 21 y el campeonato es el día miércoles 26.

**Alcalde Miguel Araya:** okey, muchas gracias concejal.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Gracias señor alcalde, me reuní con los dirigentes de la Junta de Vecinos Santa Elena de Viluco el día 13 de julio del presente año, donde me comentaron que tenían varias problemáticas y que de verdad se sienten a tras mano, me comentaron que se reunieron con usted en algún momento y con los vecinos, estaban agradecidos de que se hayan podido reunir con usted, pero lamentablemente no han podido progresar en la solicitudes que ellos han realizado, así que yo les orienté a ingresar estas solicitudes que tengo aquí en mi mano que se las voy a entregar a usted, la primera solicitud da cuenta de que solicitan reparación de alumbrado público en la Calle Ocho Poniente en los siguientes postes, bueno no los voy a leer todo que son 1, 2, 3,4, 5, 6, 7, 8 y que no están seguidos porque en eso me fijé o si no para pedírselo a CGE, están de manera intercalada apagados, entonces le correspondería a la municipalidad de Buin, también solicitan la reparación del alumbrado público en la calle nueve Poniente en dos postes de alumbrado público que están ahí sin funcionamiento, dejaron

sus datos acá en las solicitudes para que usted se pueda contactar con ellos o el equipo de alumbrado público poderle dar solución a los vecinos que llevan ya varios meses sin el servicio, por otra parte también solicitan señor alcalde con la solicitud número 8679 que se pueda agendar un día operativo municipal de, operativo municipal en tu barrio ya que muchos vecinos porque están muy alejados del centro no han podido o no pueden acercarse muchas veces a hacer los trámites que este operativo le puede acercar a su barrio, también con la solicitud número 8678 del 13 de julio solicitan si se puede agendar operativo día del cachureo en su sector ya que lamentablemente muchos de los operativos que realiza la municipalidad y muchas de las actividades que estamos realizando ellos no tienen acceso, porque se encuentran un poco alejados y casi en el límite con la comuna de Paine, así que yo le voy a entregar señor alcalde de mano a pesar de que esto ya están en su escritorio le voy a entregar la solicitud de los vecinos del sector de la Junta de Vecinos Santa Elena de Viluco, eso como primer punto señor alcalde ¿no sé si quiere comentar algo? porque los dirigentes nos están viendo en este momento.

**Alcalde Miguel Araya:** No, que los dirigentes se acerquen a Organizaciones Comunitarias para que puedan agendar las actividades, pero si no hace llegar el requerimiento lo vamos a derivar para que lo puedan agendar.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Muchas gracias señor alcalde, como punto número dos señor alcalde se acercó el dirigente de la Junta de Vecinos Villa Terra Verde don Cristian Flores Miranda, a mi oficina en la mañana donde me trajo dos oficios que son del 4 de julio y del 11 de julio, pero dan cuenta de algunos antecedentes que ya usted poseía por las reuniones que tuvimos en terreno con el dirigente y con sus vecinos, da cuenta señor alcalde la solicitud número 8611 que producto del paso del tiempo y de que nunca se han realizado limpiezas de los residuos de las aguas lluvia en las tapas de los resumideros de agua de lluvia están teniendo problemas con inundaciones en el sector, en el pasaje 4 y en la calle 1 que es la calle principal y solicitan si es que el municipio y los equipos correspondientes pueden hacer una limpieza de los sumideros de agua y lluvia, en el segundo punto de esta misma carta hablan sobre la problemática que están teniendo por la instalación del semáforo en el pasaje, perdón en el paradero 12 que ha incrementado el flujo de los vehículos por la calle número uno, muchos vehículos están pasando por este pasaje, perdón están pasando por la calle uno y se meten por el pasaje cuatro para desviar el tránsito por el semáforo, el problema es que no solamente son vehículos livianos sino que también están entrando camiones de alto tonelaje doble eje que nos está permitido que pasen por los pasajes, entonces ellos también en la solicitud 8344 solicitan que se pueda fiscalizar el ingreso de estos camiones y camionetas de alto tonelaje que la mayoría de ellos van hacia una ferretería que existe en el paradero once y hacia el supermercado Unimarc, esto lo están haciendo desde que se instaló el semáforo en el paradero 12, también solicitan en la misma solicitud fiscalizar a los colectivos que salen desde su ruta e ingresan por Calle 1 y salen por el pasaje cuatro también hacia Maipo lo que les está provocando problemas los vecinos del sector ya que los pasajes son bien angostos no están contruidos para un alto tránsito de vehículos, solicitan también mejorar la señalética y mejorar el sistema de lomos de toro que se instaló en el sector, porque se colocaron estas tachas de plástico para que redujeran la velocidad los vehículos, pero como están pasando camiones de alto tonelaje cargados el ruido es insoportable todo el día señor alcalde por el sector y solicitan que se pueda evaluar instalar estos lomos de toro o reductores de velocidad para ser más técnico ¿cierto? concejal que sean lisos ¿ya? que esos ayudan a disminuir la velocidad pero tampoco generan un golpeteo tan fuerte, por último solicitan nuevamente ¿si Buin seguro se puede dar una vuelta por el sector sobre todo en la hora peak ya que los colectivos, los camiones y muchos vehículos particulares ingresan por calle uno hacia pasaje cuatro generando problemas para las y los vecinos del sector, le dejo señor alcalde la solicitud

entonces ingresada por el señor Cristian Flores Miranda, la solicitud número 8344 y la solicitud 8611 de las que usted tiene conocimiento, porque también estos temas los habíamos comentado en terreno donde nos acompañó si no me quedo concejal Sánchez en una oportunidad, la concejala Blanca Rivas y no recuerdo si algún otro concejal anduvo en ese momento, pero estuvimos presentes ahí con los vecinos, eso señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey, gracias concejal.

**Concejala Tamara Aguilera:** Gracias alcalde, estaba ordenando aquí un poco las ideas, primero partir con una reflexión a propósito de los puntos que traje acá a la Hora de Incidentes la semana pasada y que también me tuvieron pensando durante toda la mañana y es por eso que parto con esto, como este el único espacio que tenemos para expresarnos ya sea dentro del ámbito de nuestra comuna o en lo político, la contingencia, hoy día en la mañana mientras hacía algunas labores del hogar reflexionaba a propósito de lo que pasó con él con el papá del senador Macaya presidente de la UDI y cómo existe finalmente una justicia para ricos y una para pobres y por qué lo digo así porque quién puede pagar 150 millones de pesos para salir a libertad, no muchos de hecho, saqué la cuenta rápidamente que con mi sueldo de profesora que recibí hasta hace un tiempo atrás me tomaría al menos quince años poder juntar esa cantidad de plata sin quedarme sin un peso mensualmente, entonces es lamentable como tenemos este discurso de los niños primero, pero finalmente hoy día hay un pedófilo suelto y por lo mismo alcalde y reflexionaba a propósito del Concejo anterior cuando hablábamos de la homofobia y al Ministro de Educación se le estaba realizando la acusación constitucional basada precisamente en la homofobia, acusándolo de sexualizar niñeces y eso sin fundamentos jurídico más que, más que la homofóbica, en la homofobia perdón y el odio y a propósito de lo mismo también reflexionaba en como lo que decía el presidente de, perdón el de la bancada de Republicanos en el consejo constitucional sobre retroceder también la posibilidad del aborto en tres causales, yo puedo entender en realidad que sea difícil que en nuestro país se avance en un aborto libre, aquí vamos a tener un montón de diferencias no voy a entrar en ese debate, pero sí pensaba en esto a propósito de un caso que conocí acá en Buin de Viluco, esto fue hace como tres, cuatro años atrás yo todavía no era ni concejala, ni profesora. Pero una niña fue violada por la pareja de su mamá, esta niña tiene 11 años, tenía 11 años, hoy día debe tener alrededor de 15 y producto de esa violación esa niña quedó embarazada fue lamentable, recuerdo que cuando conocí el caso en profundidad yo no lo podía creer, de hecho me puse a llorar, porque era una niña 11 años insisto jugaba todavía con sus muñecas, corría y cantaba y esta persona arrebató su niñez frágil violándola y dejándola embarazada producto de esa violación, la ley de las tres causales no llevaba mucho tiempo y afortunadamente pudo acogerse a la misma y le hicieron el aborto por la causal de violación, obviamente esto le trajo todo, secuelas, así que tuvo su acompañamiento psicológico pertinente, pero reflexionaba de eso, ¿o sea como protegemos a las niñeces que son los más vulnerables de nuestra sociedad, cuando soltamos a los pedófilos, cuando se va a retroceder en leyes que han logrado salvar vidas como la de esta niña? y bueno tenemos discursos homofóbicos llenos de odio y por eso creo que es importante que abramos la discusión dentro de estos temas para que reflexionemos al menos un poco al respecto creo que no vamos a llegar a acuerdo claramente, pueden haber temas incluso religiosos detrás que no vamos a estar de acuerdo, pero sí entender quizás la realidad de otras personas y de otras niñeces eso me preocupa alcalde la niñez vulnerada de nuestra de nuestro país, no, no voy a hablar de política internacional como si estuviéramos en la ONU, mi país, las cosas que están pasando en Chile y dicho eso alcalde que insisto es algo que me hizo reflexionar durante toda esta mañana y lo quise traer al concejo, paso a mi punto de Hora de Incidentes que tiene que ver el primero con Santa Filomena, he hablado harto de Santa Filomena últimamente porque hay hartos temas que siguen sin resolverse es lo primero, porque bueno vino a verme la dirigente nuevamente,

porque no se ha resuelto, no hay una solución definitiva respecto a los canales, afortunadamente los días de la lluvia pudieron sacar algo para que corriera el agua, pero en otros casos tenían que los mismos vecinos limpiar el canal para que no se le, no le entrara el agua a la casa, así que lo primero es poder estudiar, oficiar a Canales Unidos o qué sé yo para tener una, una solución definitiva en ese sector, yo esto lo vengo advirtiendo desde el verano para que en invierno no ocurriera lo que ocurrió y bueno eso como primer punto, en segundo, en segundo lugar hay un callejón en el mismo sector desde la copa de agua hacia adentro si no me equivoco que lleva más de un año sin luz, la presidenta ingresó la providencia que la tengo acá anotada, la solicitud perdón y tengo la providencia y bueno ha ido a CGE y le han dicho que es la municipalidad quien tiene que responder aquí, pero entiendo que se robaron los cables y por eso no se ha hecho el trabajo, pero insisto va más de un año de aquello, entonces le voy a dejar el número de providencia de hecho lo voy a, lo voy a mencionar para que lo anote es el 01452 y por último alcalde hace unos días ya, el día 29 de junio nos llegó un correo que es la solicitud para la presentación del informe de la auditoría ante el honorable Concejo Municipal, auditoría que solicitamos algunos concejales acá y se pudo realizar y no se ha puesto fecha aún, se va a cumplir casi un mes de este correo y creo que es importante que podamos tener este, esta reunión, porque no insisto no, no se ha mencionado el tema para para ir cerrándolo también, eso.

**Alcalde Miguel Araya:** okey.

**Juan Astudillo:** Ya, yo me voy a referir referente al tema de la auditoría concejala, efectivamente la información que se tiene es que eso ya se entregó entiendo en una sesión de del Concejo Municipal, pero no se ha gestionado el proceso digamos de cierre o presentación final toda vez que la unidad técnica para este caso la Dirección de Administración y Finanzas a través de la ITS en servicio de aquel entonces rechazó el informe entregado por la empresa auditora, dado que esta no cumplía con los requerimientos técnicos de dicha licitación es por eso que se le requirió ya a administración y Finanzas que solicita que de acuerdo al proceso y a las bases administrativas el término entiendo que se va a solicitar del contrato, está anticipado y todo lo que deriva de esto toda vez que con lo informe, un primer informe del ITS ni siquiera se han podido dar curso a los pagos, los estados de pagos que señalaban en esta licitación y en virtud de aquello también que requiera parte de pedir el término entiendo del, del contrato se ponga en conocimiento del Consejo Municipal con todo el antecedente en una reunión que se cita el efecto para que puedan hacer las consultas y tengan todos los antecedentes en relación ¿qué fue lo que sucedió, qué fue lo que pasó, qué es lo que se está objetando en base al informe que se presentó en este caso con la empresa que tenía o que fue licitada y que se habría adjudicado la realización de este servicio? y de la misma forma que se solicita algún derecho corresponda de acuerdo a la causal que permite contrato y las fases solicitar en esos términos, esto es algo que se dejó, está, una reunión la semana pasada en las direcciones que intervienen en este proceso de efecto que se pueda encaminar y poder sacar el tema digamos adelante, desde ya yo anticipo que acá sí hay un informe que entrega la empresa que estaba a cargo de la auditoría, pero que de acuerdo a la información que entrega la dirección de Administración y Finanzas en su momento a través de ITS este trabajo no se condice con lo que se requirió en el contrato y en las bases de licitación de la auditoría, esa es la información que nosotros se nos entregó y ese es el motivo porque se rechazó, se han rechazado las facturas de pago y de los primeros estados de pago y esa es la razón porque nos ha puesto todavía aún a conocimiento el concejo, porque dentro de las bases de la licitación y del contrato también se encuentra la obligación de colocarlo en conocimiento del concejo, pero no se no está en el estado de poder hacerlo de acuerdo al contrato y de acuerdo a lo que se ha informado por la dirección que ya he comentado, así es que esperamos dentro de la próxima semana acelerar y apenas tengamos todos los antecedentes que se genere la reunión con



ustedes de forma privada primeramente, sin perjuicio del correo que le envió la empresa en este caso primeramente el concejo en este caso con la unidad técnica que es la Dirección de Administración y Finanzas.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias Administrador.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde, hoy, bueno hace unos días había recibido información también, pero hoy fui hasta Maipo y vi que se talaron los árboles más antiguos ahí de calle Serrano también otros en la esquina de Clemente Díaz, sí bueno esos ya se habían cortado antes, hoy día hubo otros pocos ¡Ahí también, se cortaron todos los árboles, entonces sigue el talador suelto por ahí, y es por eso que hoy pedí por Oficina de Partes que me den copia de los decretos municipales que ordenan el corte o tala y poda de árboles en el casco histórico del pueblo de Maipo durante el presente año 2023, los informes técnicos que dan cuenta del mal estado o necesidad de talar o cortar y podar los árboles mencionados y acta que dé cuenta de la fecha, hora y responsable de la tala o corte de árboles, podas realizadas y acta de ingreso a las bodegas municipales los troncos de los referidos árboles, así mismo en este, como usted siempre va a decir alcalde que usted alcalde que más árboles ha plantado o que esto obedece a un plan cambio de árboles y que hay un plan de arbolado urbano, de hecho hubo un cartel publicado en Avenida O'Higgins hace un tiempo atrás que hablaba algo así del plan de arbolado urbano o de recambio, de recambio de árboles y como un plan es un instrumento que contiene un diagnóstico, objetivo a cumplir, acciones a realizar, plan de trabajo, forma de evaluar el desarrollo y acciones que se han ejecutado, cumplimiento de los objetivos y de las metas establecidas y obviamente en la respectiva aprobación del instrumento por medio del decreto respectivo que tiene que firmar usted o el alcalde como autoridad, vengo también en solicitar ahora en este concejo el referido plan de arborización, de recambio masivo de árboles o como sea que se denomine, pero que ustedes entienden a lo que me estoy refiriendo a fin de poder ejercer nuestro rol fiscalizador y conocer la racionalidad o no del proceso que se está llevando a cabo, los costos involucrados y otra serie de materias que resultan de interés, por otro lado alcalde lo vi en una publicaciones de Facebook revisando ahí cómo funcionan las luminarias que están camino a Viluco y yo reitero tal como la última vez que se aprobó.

**Concejal Manuel Sánchez:** Concejal disculpe, sumarme a lo que está solicitando el Concejal el tema de los árboles antes que se vaya para el otro lado, que igual yo lo traía anotado alcalde, pero era otra opinión distinta al concejal, es más que nada agradecer y felicitar este trabajo que se realizó por muchos años el pueblo histórico de Maipo había solicitado este recambio de arbolado, junto a la concejala Blanca estuvimos un tiempo juntando firmas también para este recambio el cual yo creo que quizá el concejal como estuvo allá presente ¿no sé si los mismos vecinos le habrán comentado lo contento que están por este recambio? sé que este recambio porque estuvo ahí presente cuando los funcionarios estaban cortando van a ser árboles nativos tal como el mismo concejal lo ha solicitado, viene todo Belloto del Norte, quillay y otras especies más que también van en beneficio de los vecinos, así que solamente alcalde traía este punto aquí anotado dentro de los puntos que venía a tocar el día de hoy y es solamente felicitar esta gestión por este recambio porque fue escuchada la voz de este concejal y de la concejala Blanca que solicitamos el recambio, porque habían habido muchos accidentes en el pueblo histórico de Maipo por la caída de estos árboles y la concejala también está claro de esto y esperemos y ya estamos en varios grupos que solicitan que se haga este recambio en otras calles que no tan solo en calle Clemente y Serrano, así que solamente hacer hincapié en ello y no sé yo creo que la concejala Blanca también tiene que comentar sobre mucho sobre esto, porque yo creo que los agradecimientos de los vecinos es significativo por este recambio, eso alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** Bueno espero que esos tiempos que ocupó usted no lo ocupen para descontarme después, que el tiempo que usted ocupó no me lo vayan a descontar a mí, porque después se ponen muy quisquillosos en cuanto, en cuanto a que uno se extiende mucho, pero bueno un recambio tiene una lógica ¿cierto? y obviamente cuando es necesario cambiar árboles hay que hacerlo, pero también hay que seguir cierto plan y lo normal es plantar el árbol y más de un árbol es por el que se va a eliminar y eso se hace antes, entonces ahí claramente tenemos visiones distintas, entonces yo no agradezco porque además cumplir las funciones ¿no sé si es que hay que agradecerlo? como lo dicho tantas veces concejal Becerra, pero y también la opinión entre usted agradece y yo que pido información para fiscalizar da cuenta la diferencia que tenemos respecto del valor que tiene un árbol o los árboles en general tanto del punto de vista medioambiental, como también patrimonial y de otros elementos, pero con los informes del estado de los árboles podremos salir de dudas y por lo tanto explicar también ahí el rol fiscalizador y reiterar que la lógica es primero plantar los árboles y después eliminar el que hay que sacar,

**Concejal Manuel Sánchez:** La lógica que usted dice concejal el mismo informe fitosanitario que quizás el mismo ingeniero forestal le va a entregar y le va a informar ahí, porque con la concejala Blanca vimos eso y se tiene que sacar el árbol y luego plantar el nuevo.

**Concejal Ariel Gómez:** Bueno, veamos el informe y veamos otras opiniones, por otro lado alcalde me estaba refiriendo a que lo vi en una fotografía en Viluco supervisando el estado de las luminarias, yo sigo insistiendo que encuentro que ese modelo de luminaria que se instala ilumina poco, porque por la altura que son peatonales y la forma del que se instala la luminaria ilumina un sector muy acotado, entonces ver la posibilidad de un nuevo diseño de poste donde se instale las luminarias peatonales que se vayan a instalar en el futuro para aprovechar el dinero, para aprovechar los recursos públicos y que iluminen de mejor manera por otro lado hace referencia a los días de vacaciones de invierno yo no voy a entrar en mayor análisis, cuestionamiento, crítica al respecto yo creo que aquí hubo una actividad en que varios niños lo pasaron bien que es lo importante, pero no basta con eso entonces hay que entrar a analizar algunas cosas desde el punto de vista administrativo y de fiscalización, entonces en ese contexto yo quiero preguntar si se pagaron o no derechos o se cuenta con la autorización de los representantes legales de los titulares los derechos de las películas que se exhibieron en la semana pasada en el teatro del centro cultural Buin “Súper Mario”, “Frozen dos”, “Encanto”, “El gato con botas”, porque no quiero que la Municipalidad se vea expuesta, o sea quiero estar tranquilo en el fondo que eso se hizo como corresponde y que la municipalidad no esté expuesta a que los representantes de las productoras de las grandes compañías que hay películas que se están o hace poco se están exhibiendo en el cine, entonces no creo que estén tan liberados como para transmitirlo en el teatro, entonces me gustaría saber ¿no sé si tendrán respuesta para contestar ahora o tendremos que esperar un informe posterior? y por lo mismo y en relación a lo mismo quiero pedirle al director de control que por favor fiscalice e informe al concejo sobre el cumplimiento de los dictámenes de la Contraloría General de la República relativos al abuso imagen del alcalde y a la publicación de actividades ajenas las que permite la ley respecto a las funciones municipales, porque hay varios dictámenes de abuso de imagen del alcalde e imágenes que recientes que muestran el alcalde por ejemplo en el teatro es una cuestión así apoteósica él solo y con toda la multitud de público, si tuviera sonido capaz que tuviese le pudiesen poner efectos especiales con un público aplaudiendo eufóricamente al alcalde, entonces me gustaría saber porque claramente hay un abuso de todo esto, así como hay un abuso también de la forma en que la persona que hacía uso del equipo de amplificación o de los parlantes en esta jornada de vacaciones de invierno es comentario súper inapropiado, entonces yo como concejal la verdad que no me siento para nada representado por los comentarios de señor o de persona contratada a honorarios Pablo Fuenzalida, por ejemplo

ayer cuando decía “parece que los papitos o a los papás le ha ido mal porque no han comprado nada” refiriéndose las compras en los puestos de la feria o cuando se refirió a “mire esto termina a las 18 horas y si usted se levantó tarde, no preparo el almuerzo temprano o no sé qué otras cosas más no reclame si no alcanza a estar en todos los juegos” de verdad que no es la forma en que una persona que representa la municipalidad entre ellos a los concejales se refiera a los vecinos y por último y para no extenderme ni abusar tanto como, como critican aquí, quiero hacer aquí, bueno el alcalde tiene ahí un tesoro y bien o no, precisamente lo mismo que él criticaba viene a traerlo aquí.

**Alcalde Miguel Araya:** ¿Sabe quién era el director jurídico este diario?

**Concejal Ariel Gómez:** Y viene aquí a criticar lo que lo que usted criticaba, lo que usted criticaba alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Más de cien fotos.

**Concejal Ariel Gómez:** ¿y usted cuántas tiene?

**Alcalde Miguel Araya:** Más de 100 fotos, se los muestro.

**Concejal Ariel Gómez:** Y usted las criticaba.

**Alcalde Miguel Araya:** Elementos de campaña con recursos municipales avalado por el director jurídico de esa época que se llama Ariel Gómez ¿no sé si lo conoce?

**Concejal Ariel Gómez:** Usted lo criticaba ¿de qué año es ese?

**Alcalde Miguel Araya:** No sé, llama cómo está abusaba de la imagen del alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** Y usted lo criticaba.

**Alcalde Miguel Araya:** Le invito a que me busque un diario a ver si tengo más fotos que él.

**Concejal Ariel Gómez:** Miguel Araya Lobos a usted le pregunto usted critica usted criticaba aquello.

**Alcalde Miguel Araya:** Por eso no hago lo mismo.

**Concejal Ariel Gómez:** Hoy día, hoy día hace lo mismo y quizás peor, entonces no traté porque usted fue a buscar eso para empatar, no empate porque, además, además Ángel Bozán ex alcalde de Buin es el fantasma que a usted lo persigue.

**Alcalde Miguel Araya:** Mo para nada, es que usted habla como si fuera el más puritano de todos los puritanos y usted ha sido el peor.

**Concejal Ariel Gómez:** Pero en definitiva ¿cómo, perdón qué dijo?

**Alcalde Miguel Araya:** Ha sido el peor, usted pues hablar de puridad cuando ha sido el peor.

**Concejal Ariel Gómez:** Mire.

**Alcalde Miguel Araya:** Le digo contemos las fotos y le invito a contar de todos los diarios y le aseguro que tengo menos fotos que ese diario

**Concejal Ariel Gómez:** Yo le aseguro que usted tiene muchas más fotos, pero ...

**Alcalde Miguel Araya:** Usted era el director jurídico y nunca lo vi reclamando, ni poniendo una denuncia en la Contraloría por la imagen exacerbada el alcalde Bozán siendo usted director jurídico, usted sabiendo muy bien lo que es imagen exacerbada y mire usted lo abalaba, usted lo abalaba ahí siendo el director jurídico, es que no lo entiendo.

**Concejal Ariel Gómez:** ¿de cuándo es ese diario Tamara?

**Concejala Tamara Aguilera:** 2008, ¿tiene más?

**Alcalde Miguel Araya:** Sí tengo varios, se los traigo todos, ahí contamos las fotos las que quiera, todos los diarios se los traigo y las contamos, yo tengo muchas menos fotos y usted tiene la desfachatez de denunciarme cada vez en la Contraloría por la imagen exacerbada del alcalde, usted siendo director jurídico ahí tiene un diario que muestra que tiene un discurso...

**Concejal Ariel Gómez:** ¿denunció usted a Bozán, denunció por esa materia a Bozán?

**Alcalde Miguel Araya:** Usted debió de haber denunciado como director jurídico, su deber era haber cuidado los recursos municipales y usted no lo hizo

**Concejal Ariel Gómez:** Usted era concejal, ¿usted era concejal o no? entonces, entonces, entonces usted, usted podría haber y usted hizo denuncia entonces alcalde y lo más complejo que usted criticaba una conducta y usted la repite.

**Alcalde Miguel Araya:** No la repito, contemos las fotos de todos los diarios.

**Concejal Ariel Gómez:** Y eso se lo criticamos, porque usted en varias cosas que le criticaba, criticaba a su fantasma Ángel Bozán, usted las repite hoy día y de peor manera, ahora bien y mi último punto quiero hacer una reflexión alcalde precisamente a partir de un documento que leía hoy día en la mañana en la que era una publicación del año 1971 con las 41 medidas del gobierno de la Unidad Popular, entonces 50 años del golpe de estado del 11 de septiembre de 1973, que dio origen a la Dictadura Cívico Militar más larga y sangrienta de nuestra historia patria y que introdujo cambios estructurales que se mantienen hasta el día de hoy y que seguramente continuarán presente por muchos años más podemos adelantar una primera conclusión, el próximo año serán 51 y el siguiente 52 y así cada año que pase será un aniversario más de dicho atentado a la democracia, este punto no es una broma, no es para que se rían este este análisis obvio ¿no? sino que es la constatación de un hecho que debemos tener presente, porque no podemos pretender este año hacer una conmemoración por los 50 años que parezca ser un hito de cierre, de término o de unidad nacional, ya que lamentablemente eso no ocurrirá mientras la derecha siga justificando el golpe, mientras no todos digamos que fue un golpe de estado, mientras no existe una condena unitaria, el quiebre democrático y a la violación de los Derechos Humanos, mientras no se encuentra a todos los detenidos desaparecidos, ni se establezca con precisión al menos la verdad jurídica y se sancione a los responsables de miles de crímenes de lesa humanidad y otras violaciones a los Derechos Humanos, condenar el golpe de estado es una cuestión básica para quien se diga demócrata, pero que resulta tan difícil cuando hay personas e incluso actores políticos como usted alcalde que al golpe de estado no le dicen golpe de estado, porque usted mismo aquí en este concejo con una sonrisita hace un tiempo atrás dijo que eso había sido solo un pronunciamiento militar, por eso a 50 años de golpe de estado podemos concluir que este solo será un año más de muchos que ya han pasado y de otros tantos que vendrán, gracias alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Muchas gracias concejal.

**Concejal Manuel Sánchez:** Sí alcalde, bueno gracias, bueno solamente recalcar de nuevo alcalde el tema del recambio de arbolado del pueblo histórico de Maipo, habían vecinos que me estaban escribiendo sobre eso, nuevamente agradecer la gestión por este recambio masivo, esperemos se replique en todo el sector, el casco antiguo de Maipo este recambio que realmente lo necesita, sé que también ahí viene desde mucho tiempo la señora Ana Luisa Cabezas venía trabajando con un profesor también de universidad Santiago si no me equivoco sobre este recambio de arbolado, alcalde el primer punto que traigo el día de hoy es el tema de seguridad en Maipo han existido diversos robos y portonazos en el pueblo histórico de

Maipo donde los índices, índices perdón de inseguridad en nuestro pueblo han aumentado considerablemente, los robos que se han efectuado en el pueblo de Maipo gran parte escapan por la ribera del río Maipo, una la ribera sí ha servido para descongestionar el camino Buin Maipo que lamentablemente sobre todo en las mañanas y en la tarde el atochamiento es considerable, pero qué es lo que pasa que vecinos me han manifestado la posibilidad de cerrar el camino ribereño en las noches para ir disminuyendo esto, salió esta solicitud se levantó en un grupo de WhatsApp en la cual la concejala Blanca también está presente en este grupo del pueblo de Maipo el cual hago el requerimiento acá, lo planteé y le dije a los vecinos que lo iba a solicitar, iba a realizar esta solicitud levantada por los mismos vecinos, desconozco si es que se puede realizar o no se puede realizar este cierre de la ribera del río Maipo durante la noche para bajar quizás los índices, lo desconozco es por ello que hago el requerimiento acá para llevar así y transmitir esta respuesta que usted nos indique el día de hoy a los vecinos del pueblo de Maipo, haciendo alusión también a ello para que también después me responda es en relación al proyecto de luminarias y también de cámaras sobre este sector ya que si esto no se puede cerrar, apurar estos procesos para iluminar este sector y el otro es la instalación de cámaras de seguridad en este mismo sector de la ribera del río Maipo.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí bueno efectivamente sobre la cámara nosotros estamos, estamos en la mesa de los BIS que estamos trabajando en él, con el gobierno, con el gobernador Claudio Orrego y efectivamente yo creo que eso va, va en buena línea ¿ya? por lo tanto estamos, hay intenciones, hay propuestas de trabajo no solamente acá solamente en Buin sino que en varios puntos, pero ahí lo más importante que van a haber recursos para, para mejorar todo este sector donde de verdad que agradecer a DIMAAO que tiene ya por lo menos bastante avanzado el proyecto de iluminación completa del camino ribereño, que incluso van con cámaras de seguridad en toda la iluminación que no es un monto tan alto y por lo menos eso nos permite a nosotros ya presentarlo y conseguir un financiamiento ya porque está se está todo enfocando en el trabajo se está realizando en el camino ribereño, del corte del tránsito lo veo muy difícil, lo podemos consultar, pero entiendo que no podría ser, porque sería no veo la figura legal que se pudiera, pero, pero sí vamos a, estamos trabajando con el Delegado Presidencial que, que son los que deben trabajar con los carabineros y las policías para ver si podemos hacer alguna medida de seguridad en el sector.

**Concejal Manuel Sánchez:** Claro y el tema, bueno por una parte igual manejaba un poco la información que por normativa no, no se podía hacer el cierre de esta calle, pero hacer un control de acceso alcalde en estos sectores para ir mitigando el tema de los robos sobre todo en la laguna de Maipo que habían robado bastantes vehículos, sé que se está trabajando también el cierre perimetral de este sector, pero más que nada hacer el tema del control de acceso.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí eso es solo, por estamos trabajando con el delegado para pedir, porque en el fondo las policías tienen que hacer su labor preventiva.

**Concejal Manuel Sánchez:** Claro sí es por eso que den antes con el administrador el tema de la ordenanza municipal de los cierres de calle y pasajes para ver también esto, porque estamos esperando la normativa que también se comprometieron a entregarlo acá al Concejo Municipal para que lo podamos trabajar yo creo que a varios concejales le han solicitado este tema, hay varios vecinos que están interesados, yo creo que se podría agilizar un poco más ese tema administrador para que lo veamos prontamente dentro del Consejo Municipal.

**Juan Astudillo:** Me parece que ya en algún momento se le presentó el concejo digamos un acuerdo referente a esa materia y se señaló en su oportunidad de que se estaba esperando que llegara la notificación en este caso no me recuerdo ¿no sé si es un de quien tendría que notificar a la municipalidad para que comience a recorrer los plazos que establece dicha ley,



porque hay una ley que establece un prototipo de ordenanza, sin perjuicio de aquello la dirección de Obra Municipales está liderando esa agenda de trabajo y está bastante avanzada, hay un prospecto digamos de ordenanza que ya también se ha trabajado un poco también con la dirección Jurídica y otras entidades, con Tránsito también y ahora se remitió el borrador para que se pronuncie Aseo y Ornato, una vez que se tengan las observaciones de respuesta se va a remitir al concejo para que la comisión respectiva conozca en detalle y se comience el trabajo referente la ordenanza de cierre de calles, ese es el estado que se encuentra, pero está en pleno proceso digamos de finalizar dicho instrumento para que pase a la discusión y análisis y observación también del Consejo Municipal, se hizo de esta forma porque hay, la realidad de la comuna es muy distinta a la ordenanza tipo que (no se entiende) digamos en este caso desde el nivel central, entonces la opinión de las unidades técnicas es fundamental en todo sentido que sea considerada y escuchada en la discusión de esta ordenanza, porque de lo contrario podemos sacar un instrumento que no necesariamente pueda ser aplicable a la, a la realidad de la comuna de hoy, así que ahí está, Guillermo está viendo esa agenda, entiendo que hay una reunión que está solicitada y estamos esperando que la dirección DIMAAO remita su informe referente a lo que se está planteando para presentarlo eventualmente a su sanción al Consejo Municipal.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey, gracias administrador,

**Concejal Manuel Sánchez:** Sí alcalde bueno por último el tema del mismo de seguridad, tengo el requerimiento me junté con vecinos de calle La Paloma hasta hace hacia El Molino perdón, luminarias llevan más de un mes apagadas ¿no sé si es posible agilizar el tema? se repararon estas, pero nuevamente se volvieron a pagar todas estas de este sector el fin de semana anterior se encontró ya una persona en cual carabineros hizo un control de identidad un vehículo extraño que andaba en el sector, así que también ver el tema de las luminarias, el segundo punto alcalde que traigo el día de hoy para no alargarme mucho es con respecto a un requerimiento que hice por la comisión que presido que es de Tránsito y Transporte público, el día 13 de junio hice el requerimiento para solicitar todos los, la cartera de proyectos de la Dirección de Tránsito de las distintas, de las distintas fuentes de financiamiento, vale decir GORE, mitigaciones y proyectos propios, esto es para trabajarlo en la misma comisión, esto salió en solicitud en una en otra comisión que fue de Desarrollo Territorial, la cual se solicitó por este concejal se hiciera entrega de estos proyectos para así poder trabajarlos en la comisión que presido de Tránsito y Transporte público ya que muchos concejales han solicitado sobresaltos, lomos de toro o como le guste llamarlo algunos, es también señales de tránsito, demarcaciones, etcétera como también los mismos paraderos que también necesitamos este informe, así que administrador, alcalde ¿si es que se puede hacer entrega de este informe para poder trabajarlo en la comisión correspondiente la cual presido de Tránsito y Transporte Público?

**Alcalde Miguel Araya:** Vamos a instruir a Secpla que le pueda hacer llegar, le puede hacer llegar lo solicitado al concejal.

**Concejal Manuel Sánchez:** ¿Eso lo ve Secpla o lo ve Tránsito?

**Juan Astudillo:** financiamiento todo es Secpla.

**Concejal Manuel Sánchez:** ¿ya y los que son de mitigación? ya perfecto, pero, perfecto.

**Juan Astudillo:** vamos a agendar una reunión entre las dos direcciones precisamente para la discusión de los proyectos que están en cartera, para que se les informe de todos.

**Concejal Manuel Sánchez:** ya, perfecto gracias.

**Concejal Francisco Becerra:** Gracias señor alcalde, el primer punto que quisiera tocar en mi Hora de Incidentes dice relación con hace ya bastante tiempo nosotros como Concejo Municipal acordamos el financiamiento para la diálisis municipal un, un centro que evidentemente alcalde tiene muchos beneficios para la comuna y ha pasado un largo tiempo y yo al menos no tengo noticias en qué nos encontramos respecto de eso, cuando esto sería pertinente alcalde ¿si usted nos puede comentar en qué nos encontramos, si hay algún problema? lo último que yo supe que estaban obteniendo alguna certificación o algún permiso de una institución Pública del estado, entonces sería bueno alcalde usted nos pudiese ilustrar después en qué estado nos encontramos respecto de la diálisis municipal debido al alto impacto positivo que tiene esto en la comunidad, ese el primer punto de mi...

**Alcalde Miguel Araya:** Entiendo que está Belén Ovalle ahí con el administrador.

**Cristian Valdebenito:** Si puedo responder ¿no sé si está Belén? pero si yo tengo la información, sí, el último el centro diálisis de diálisis está en el último trámite de autorización, yo le acabo de enviar al concejal Becerra el código del trámite para saber si alguno de ustedes y usted como presidente de la comisión nos puede ayudar, que se trata de la visita presencial personal de La SEREMI de salud que fue ingresada el 12 de junio que es el último trámite administrativo para la autorización de funcionamiento, todas las otra autorizaciones de los equipos, de las certificaciones sanitarias ya están concluidas y ahora estamos en el último trámite administrativo que tiene un código de trámite y ese, y esa es una visita presencial personal de la SEREMI de salud, ese es el estado de cosas alcalde, concejal presidente de la comisión para que saber ¿si usted nos puede apoyar con ese trámite? ahí está la cronología de la tramitación se aceptó el trámite el 13 de junio, se pagó el arancel correspondiente y ahora estamos a la espera de esta visita inspectiva para su autorización final.

**Concejal Francisco Becerra:** Gracias al administrador de la Corporación evidentemente si, si puedo hacer alguna gestión con la SEREMI de Salud o algún otro colega después yo puedo traspasar el dato que nos acaba de enviar para que podamos destrabar evidentemente desde lo administrativo el permiso o a la visita que falta para que podamos tener prontamente la diálisis funcionando, en otro orden de cosas alcalde dos temas más que dicen relación con, con un tema que hemos abordado ya reiteradas veces en este Concejo Municipal pero me parece importante volver a preguntarle porque el día no recuerdo el día perdón, lo poco específico pero vi en sus redes sociales que usted tuvo una reunión con el SUBDERE que una subsecretaría bastante importante para nuestro, bueno para el país general ¿no? no solamente para nuestra comuna sino que para el país en general y en esa visita que usted hizo la Subsecretaría de Desarrollo Regional aparece señalando si no me equivoco que habían grandes noticias para Buin, me gustaría que usted nos contara que se conversó en la reunión con el SUBDERE, porque si son tan buenas noticias para nosotros como lo dejó claro ahí en su Instagram que nos pueda dar cuenta de aquello y lo otro entiendo que si usted se reunió con el SUBDERE tampoco yo al menos no fui comunicado de aquella reunión que usted sostuvo con el Subsecretario de Desarrollo Regional, yo solamente vi a la concejala Rivas, entonces sería bueno saber ¿no sé si usted no gestionó la reunión o cómo se llegó a cabo? porque le insisto la Subsecretaría de Desarrollo Regional dentro de la Subsecretaría para el ámbito territorial es bastante importante producto que ahí se manejan los recursos que de alguna manera se traspasan posteriormente a los municipios y obviamente si hay tan buenas noticias me gustaría que usted nos pudiera ilustrar sobre aquello y lo segundo también preguntarle yo no sé quizás es mi desconocimiento y si es así también me excusó de antemano, pero yo voy a, vamos a cumplir no sé si un año, dos años de concejal, no recuerdo cuánto tiempo llevamos ya, cumplimos dos años, en estos dos años de concejal nunca he podido ir a terreno con un director municipal, no, ¿no sé si se puede o no se puede, si es una práctica habitual que esto ocurra así? yo no he pedido nunca que me acompañe un director primero porque me parece que deben tener mucho trabajo

como para salir a terreno, me imagino que habrán cosas muy puntuales y me refiero a lo específico porque también a través de los de las redes sociales vi a la concejala Rivas acompañado de la directora de Tránsito en Linderos, viendo ahí según el Instagram cómo estaban digamos en los cruces peatonales en Linderos una actividad en terreno, yo primero que todo felicito a la concejala Rivas de poder tener una dirección municipal en terreno acompañando justamente su trabajo como concejala, como concejala, entonces yo no ¿sé si habrá algún protocolo, si hay alguna una manera en la cual nosotros como concejales podamos pedir? yo la única vez que logre que el director de Secpla me acompañara a Alto Jahuel fue porque los vecinos habían pedido una reunión con él y yo hice de intermedio en eso, en ese momento entre vecinos de alto jagüel y el director Oscar Contreras para ver un tema justamente de una matriz que ahí había de agua, entonces yo de verdad no sé si es desconocimiento mío o yo no, no conozco digamos los protocolos internos del municipio, pero son las dos cosas que me llaman la atención, como le decía lo primero que usted nos pueda contar para hacer el resumen de lo que ocurre con su reunión que tuvo con el SUBDERE y cómo lo hacemos para poder de alguna manera nosotros también poder si es que así lo estimáramos necesario concurrir con alguno de los directores municipales a terreno, porque si es así tan fácil yo créame que voy a empezar a pedir que me acompañen varios, porque desde seguridad, en temas de obras, bueno por supuesto que tránsito, porque fíjese que también yo no recordaba en este mismo Concejo Municipal debe estar obviamente en el acta de aquel concejo, pedí la posibilidad que se estudiara y se analizara la viabilidad de un lomo de toro resalto como se llama o técnicamente no hay acuerdo en la palabra y nunca obtuve respuesta de aquello, solo se me decía Incluso el concejal Sánchez con todos sus buenos oficios nos explicó que esto estaba en estudio, pero una respuesta oficial de la Dirección de Transito tampoco he tenido, entonces esto lo planteo con la mejor de la intención, porque le insisto sería ideal si usted nos dice “miren no se preocupen pidan reuniones, los van a acompañar” obviamente de acuerdo a la agenda que tengan los directores municipales, pero me parece como importante poder aclarar cómo lo hacemos, así como se generó delante una disputa respecto del municipio en tiempos pasados y en tiempos actuales creo que también es importante mirar hacia el futuro y en esa mirada hacia el futuro en Buin hoy día tiene muchísimos problemas y usted lo sabe mejor que nosotros, porque usted recorre con, recurrentemente la comuna y en esa, en esos problemas que tenemos hoy día en el, en la comuna claro que nosotros como concejales podemos de alguna manera buscar la solución o ser puente entre los vecinos y el municipio, porque yo creo y siempre he estado en esta lógica que los problemas de los vecinos son del municipio, hay lugares muy alejados de la comuna donde no llega la el aparato municipal, donde no llegan los directores, porque evidentemente están con mucho trabajo administrativo me imagino, entonces para que esto sea más equitativo digo poder tener claro como le decía alcalde ¿si existe algún protocolo que yo desconozca, alguna autorización especial respecto a la salida a terreno de los directores municipales? Muchas gracias alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí bueno primero sobre el tema de la, del Subsecretario, bueno es con el SUBDERE perdón, esta reunión la gestionó la concejala ¿ya? ella tomó contacto con el subsecretario ese día que estuvimos en la inauguración de la vía de la iluminación de la Villa El Diamante, obviamente nosotros le, yo le había comentado algunos proyectos que teníamos ahí pendientes en el sector, que me hubiese encantado haberle entregado todo terminado y bueno la concejala consiguió una audiencia donde obviamente con el interés que tenemos de mejorar ese sector cada día más obviamente nosotros, hubo una reunión muy técnica con el SUBDERE y con su equipo donde no habíamos comprometido principalmente a, se hizo esta intervención y el mejoramiento del sector de parque el Diamante, quedaron pendientes de ese día varios temas administrativos para la aprobación de asistencias técnicas que él se comprometió ese día y tenemos un club de adulto mayor de la señora Ana María Contreras que él asume un

compromiso con los vecinos del sector y también estuvimos viendo el tema de importancia río Maipo, pero en el fondo estuvimos buscando, él tiene la posibilidad de poner recursos a través de PMU en forma rápida, lo cual con el director de la Secpla ahí destrabaron una, con argumentos técnicos ahí donde nosotros nos comprometemos a responder durante esta semana y que él nos pueda financiar rápidamente estos proyectos, por eso yo creo que son buenas noticias y bueno agradecer a la concejala y que tuvo la posibilidad de que nos considere y que nos recibieron muy rápidamente, así que por eso yo fui ese día con ella, ya que ella fue la que gestionó y en cuanto a la reunión de los directores efectivamente no, ahí hay, los directores vamos siempre con los equipos y siempre los que se quieran sumar nosotros felices los, los recibimos ¿ya? es decir a veces va Pedro, de repente va Manuel, de repente se tienen que sumar nomás a la, generalmente hay reuniones que pide la comunidad con, por, a través de concejales y nosotros vamos ¿ya? pero siempre la disposición de los tiempos que tengamos como dirección ¿ya? pero no hay problema.

**Concejal Francisco Becerra:** Sí alcalde solo como para no sé puede que esté o insisto puede que esté equivocado, pero yo no, yo no lo vi a usted en la en la actividad que la concejal Rivas hizo con la directora de Tránsito el Linderos, lo vi solamente allá junto a la directora, entonces por eso me mi punto y mi hincapié en respecto es cómo lo podemos hacer, ahora respecto a la reunión con el SUBDERE me parece súper, súper importante para la comuna que evidentemente usted y los concejales o concejalas se puedan reunir con autoridades del gobierno central, lamentablemente pareciera que yo no al no ser o mi partido al no ser parte del gobierno parece que está limitada la posibilidad de reunirnos con autoridades de gobierno, cosa que me parece que es lamentable y esperaría que efectivamente el gobierno no haga este tipo de actividades solamente se reúnan con aquellos que son parte de la coalición que gobierna, porque me imagino que tenemos que avanzar todo hacia un mejor país y evidentemente eso también implica que aquellos que no formamos, formamos parte formalmente del gobierno podamos tener también la posibilidad de decirle a nuestras autoridades que es lo que está pasando porque a mí también me encantaría poder hacerlo, entiendo que entonces se ve una cuestión política y no una cuestión que dependa de su voluntad o de su decisión de no invitarnos actividades, porque el insisto me parece que esto ha sido recurrente en este Concejo municipal hay algunas veces que se han hecho puntos bastante relevantes debido a que algunos participan más, otros menos, entonces y dado y dado esta relevancia que a mí me parece súper importante y ojalá que lo que el SUBDERE se haya comprometido no que solamente como una gran eslogan y sean solamente grandes noticias para Buin, uno puede ver en el tiempo que esto, esta gente de trabajo que usted nos ha señalado vaya obviamente cumpliendo etapas y etapas, porque creo que es la manera en la cual los vecinos pueden hacer control social justamente de las actividades que el municipio está gestionando junto con algunas autoridades de gobierno, gracias alcalde .

**Concejala Blanca Rivas:** renuncio a mi Hora de incidentes.

**Alcalde Miguel Araya:** gracias, siendo las 17:01 minutos se levanta la sesión, muchas gracias.

**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

GMG/jfl.